

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA S.A. ASLEGAL, CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 9h30, en el local social de la compañía **ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA S.A. ASLEGAL**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, solar 234, Edificio Blue Towers, Torre 1, piso 14, oficina 1402, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **BLUE CROSSWAY S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Edgardo Mármol Aguirre, compañía propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **SERGIO WAYNE CORDERO**, representado en ésta sesión por el abogado Mario Alberto Graber Nieto conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de la presente sesión, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por unanimidad como Presidente Ad-hoc, al señor Edgardo Mármol Aguirre, quien es asistido en la Secretaría por la Ab. Ligia Moreira Peñafiel, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Leído que fue el informe de la Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.* - Por secretaría se da paso al siguiente punto. -

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.* - El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día. -

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-*

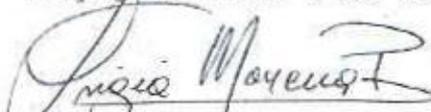
**CUARTO:** Conocer y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del 2019.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que durante el ejercicio económico del 2019 se reportó una utilidad de **US\$ 30,297.91** Dólares de los Estados Unidos de América, que luego el pago del Impuesto a la Renta que es de **US\$ 7,595.83** dólares de los Estados Unidos de América, da como resultado una utilidad de **US\$ 22,702.08** dólares de los Estados Unidos de América.- *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, acuerda mantener dichas utilidades dentro del patrimonio como utilidades acumuladas.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-*

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- *La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020; el señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria - Gerente General, siendo las 10h15, con lo que se declara concluida la sesión.-

f) p. BLUE CROSSWAY S.A. - accionista; Edgardo Mármol Aguirre - Apoderado Especial.- f) Sergio Wayne Cordero, accionista; Mario Alberto Graber Nieto.- f) Edgardo Mármol Aguirre; Presidente Ad-hoc.- f) Ab. Lúgia Moreira Peñafiel; Secretaria - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 6 del 2020.



Ab. Lúgia Moreira Peñafiel  
Secretaria - Gerente General